

ASUNTO 063 / 019

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2019-11-0001-1276

Montevideo, 01 JUL 2019

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio N° 255/2019 de 12 de marzo de 2019, para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a los Doctores Gonzalo Daniel Cardozo Castillo, Lucía Silva Sandoval, María Fernanda Delpino Da Silva y Natalia Helena Charquero Martínez;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 4 (cuatro) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 976/2016 de 29 de diciembre de 2016, se convocó a Concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos que se encontraren vacantes a la fecha de la referida Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 426/2017 de 4 de agosto de 2017, sin perjuicio de las Resoluciones N° 440/2017 de 8 de agosto de 2017 y N° 504/2017 de 1° de setiembre de 2017, las cuales indican que concursantes se encuentran amparados por la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 4/19 de 22 de abril de 2019, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon los lugares 46° (cuadragésimo sexto) al 49° (cuadragésimo noveno) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 4 de junio de 2019 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a los Doctores Gonzalo Daniel Cardozo Castillo, Lucía Silva Sandoval, María Fernanda Delpino Da Silva y Natalia Helena Charquero Martínez;-----

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

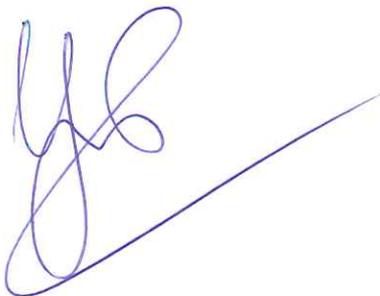
1ro.- Designanse a las personas que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación".-----

<b>NOMBRE</b>	<b>Cédula de Identidad</b>
Gonzalo Daniel Cardozo Castillo	2.614.050-1
Lucía Silva Sandoval	4.357.612-9
María Fernanda Delpino Da Silva	4.473.874-4
Natalia Helena Charquero Martínez	4.002.805-0

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



**D. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020